

Producción acompaña el crecimiento, la modernización y la digitalización de comercios locales

19/10/2025



Desde la cartera encabezada por Rodolfo Vargas Arizu se informa la vigencia de dos herramientas crediticias, una para capital de trabajo y la restante para adquisición de utilitarios y motos.

El Ministerio de Producción a través del programa Mendoza + Comercio informa sobre dos herramientas financieras vigentes para el comercio local. La primera, destinada a Capital de trabajo, apunta a mejorar la competitividad y sostenibilidad de los comercios.

Esta línea tiene una bonificación, a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTtC), de cinco puntos porcentuales de la tasa de interés del Banco Nación más dos puntos adicionales que brinda la entidad bancaria. Puede destinarse a gastos corrientes incluido mercadería y tiene un

plazo de amortización de hasta 18 meses, sin período de gracia.

La segunda herramienta está destinada a adquisición de vehículos utilitarios, para lo cual se pueden solicitar hasta \$20 millones y, en el caso de motos para *delivery*, hasta \$5 millones.

Esta línea del FtyC tiene una tasa de interés desde el 27% anual con un plazo de amortización de hasta cinco años incluido un año de gracia.

Programa Mendoza + Comercio

El objetivo de esta iniciativa es crear una base sólida para el crecimiento sostenible, progresivo y competitivo a largo plazo de las pymes en el sector comercial de la provincia de Mendoza.

Uno de los principales ejes de trabajo es el Observatorio Comercial, herramienta que permite recopilar, analizar y utilizar información relevante sobre el entorno comercial y económico en el que opera para tener conocimiento llevando a tomar decisiones y plantear políticas públicas productivas.

Quienes deseen conocer más sobre esta y otras acciones destinadas al fortalecimiento del comercio local se deben comunicar por *WhatsApp* al 2612472342 o por correo electrónico a mascomerciomendoza@gmail.com